

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AVISO DE REMATE

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISA:

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre el bien embargado, secuestrado y avaluado:

RADICADO: 7000131030022003000700

PROCESO: Ejecutivo Hipotecario

DEMANDANTE: ARCESIO MANUEL GONZALEZ LOZANO

NIT/CEDULA: 8.171.896

DEMANDADOS: ASOCIACION COLOMBIANA DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO "ACOLSURE SUCRE".

FECHA DEL REMATE: 14 SEPTIEMBRE DE 2023

HORA: 09:00 a.m

LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE:

<https://call.lifetimesizecloud.com/18968974>

BASE DE LA LICITACION: 70% DEL AVALUO DEL BIEN: NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA CINCO PESOS (\$ 96.894.675).

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO

DURACIÓN: UNA HORA

AVALUO DEL BIEN: (\$ 96.894.675), noventa y seis millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y cinco pesos

MATRICULA INMOBILIARIA: F.M.I. 340-42402 de la O.R.I.P. de Sincelejo

DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE REMATE: Bien inmueble identificado, con F.M.I. 340-42402 de la O.R.I.P. de Sincelejo, Cédula Catastral anterior No. 01-02-0233-0037-903 y actual 70001-01-02-00-00-0233-0903-9-00-00-0037, oficina 202 del Edificio Banco Central Hipotecario .

Descripción conforme Escritura Publica No. 1.321 de fecha 07 de Junio de 1994; Oficina 202, segundo piso Edificio Banco Central Hipotecario, Carrera 18 No. 22-27 Sincelejo, alinderado así: NORTE. Oficina 201 y mide 9.60 metros; SUR.- Oficina 2023 y mide 9.60 metros; ESTE: con hall interior y mide 6.20 metros; OESTE: Vacío sobre la carrera 18 y mide 6,20 metros; CENIT, con la cubierta del edificio; NADIR con losa que sirve de cubierta a la primera planta del piso primero del Edificio Banco central Hipotecario.

SECUESTRE: EDGAR KLEBER ROMERO

Email:edgarkleber@hotmail.com

Celular: 3107281886-3014027156

Carrera 25 No. 12-40 Barrio La Palma, Sincelejo.

Quien pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente en dinero, a nombre de este Juzgado y proceso indicando sus partes por intermedio del Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, Cuenta No.700012031002, el 40% del avalúo del inmueble, que es la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$38.757.870), quien podrá ofertar dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la audiencia de remate que trata el artículo 452 del C.G.P. Igualmente se hará llegar previo a la diligencia al correo electrónico del juzgado ccto02sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co el comprobante de consignación, especificando los datos como nombre, identificación, datos de contacto dirección, teléfonos y correo electrónico del consignante interesado en hacer postura y el valor por el cual oferta, información esta última que tiene carácter de reservada y no se hará pública en la plataforma TYBA.

El presente aviso se publica en sistema 21 web Tyba y la página web de la Rama Judicial remates, el día 09 de Agosto de 2023: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-sincelejo> Igualmente se entrega al interesado para su publicación en prensa, conforme auto de fecha 26 de Julio de 2023.

Cordialmente,

Firmado Por:
Beatriz Del Rosario Martinez Montero
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acdf7570f596e11284d692d7f48884d7a8590d2f1a31b7daf2322665b519ecf**

Documento generado en 08/08/2023 11:39:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>